

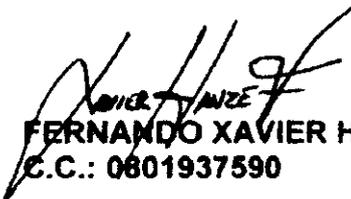
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE PETROLEO
BIOMASTER S.A. CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2015**

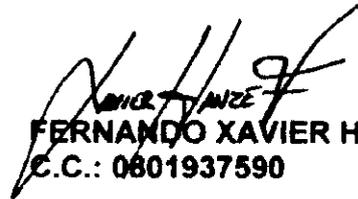
En la ciudad de Guayaquil a los TRECE días del mes de AGOSTO del dos mil QUINCE, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía **CORPORACION DE PETROLEO BIOMASTER S.A.** Ubicada en SAMANES 4TA. ETAPA,, se reúnen las señores: **DUEÑAS CABEZAS LUIS ADOLFO**, poseedor de **DOSCIENTAS** acciones (200) de un dólar americano cada una.- **DUTAZACA VACA KATYUSKA MARIANELLA**, poseedor de **DOSCIENTAS** acciones (200) de un dólar americano cada una, **MENDOZA BRIONES HERNANI ATILIO** poseedor de **DOSCIENTAS** acciones (200) de un dólar americano cada una, **MENDOZA MARTINEZ RAFAEL CORINTO** poseedor de **DOSCIENTAS** acciones (200) de un dólar americano cada una, Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General EXTRAORDINARIA, de accionistas , al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL DE LOS AÑOS 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014
- 2.- INFORME DE COMISARIO DE LOS AÑOS 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014

Por decisión unánime de los accionistas, Preside la reunión el señor **HANZE FERNANDEZ FERNANDO XAVIER**, y actúa como secretario AD-HOC el señor **HANZE FERNANDEZ FERNANDO XAVIER** solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. la secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el señor **HANZE FERNANDEZ FERNANDO XAVIER**., considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.**-, toma la palabra el señor **HANZE FERNANDEZ FERNANDO XAVIER**, le concede la palabra al gerente a el señor **HANZE FERNANDEZ FERNANDO**

XAVIER, el cual procede a indicar, que en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, La compañía no tuvo ingresos ni **costos ni gastos**, El señor, **HANZE FERNANDEZ FERNANDO XAVIER**, quien preside la junta general, someta a votación dicho informe Del gerente general, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas, **Segundo Punto.-**, el señor presidente quien preside la junta general, le concede la palabra a la señor comisario **RAFAEL MENDOZA** la cual procede a decir, Cumpliendo con el dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe, por tal razón acudo a ustedes señores accionistas, presentando el siguiente informe de comisario en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014La compañía no tuvo ingresos ni **costos ni gastos**, los resultados se ven reflejados en la estabilidad que la compañía presenta, se siguen estableciendo y manteniendo políticas, normas, tomas de decisiones y acciones que nos permiten seguir siempre adelante. En la parte contable la empresa, El señor presidente quien preside la junta general, someta a votación dicho informe del gerente general, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas, Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11: El señor, **HANZE FERNANDEZ FERNANDO XAVIER**, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.


FERNANDO XAVIER HANZE FERNÁNDEZ
C.C.: 0801937590


FERNANDO XAVIER HANZE FERNÁNDEZ
C.C.: 0801937590